

**Preselección convocatoria de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020. Contratos Sara Borrell: contratos para perfeccionamiento de formación.**

**Referencia Interna:** 008/2021

**Objeto de la convocatoria:**

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) busca candidato/a con interés en la solicitud de una ayuda: Contratos Sara Borrell: contratos para perfeccionamiento de formación.

**Descripción del puesto:**

El/la candidato/a se incorporaría al grupo GC17 “Fisiopatología del sistema endocrino de la vitamina D. Biotecnología y envejecimiento”. El GC17 es un grupo consolidado del IMIBIC, básico-clínico con un equipo multidisciplinar liderado por el Dr. José Manuel Quesada Gómez en la que el Dr. Antonio Casado Díaz, contratado Nicolás Monardes del grupo será el solicitante.

Las líneas de investigación del grupo están dirigidas al estudio de la diferenciación de células madre mesenquimales hacia osteoblastos y adipocitos, así como a la evaluación de distintos fármacos, condiciones de cultivo y compuestos naturales sobre la misma. Con ello, se pretende desarrollar nuevas estrategias terapéuticas para el tratamiento de patologías como la osteoporosis, la obesidad o la diabetes. La medicina regenerativa es otra área en la que el grupo está desarrollando líneas de investigación sobre la inducción de la movilización de células progenitoras con el fin de mejorar la capacidad regenerativa del organismo, principalmente en pacientes con enfermedades crónicas y en ancianos. En este ámbito, el grupo actualmente está centrado en la investigación a través de distintos proyectos, de la utilización de vesículas extracelulares o exosomas derivadas de células madre mesenquimales, como herramienta terapéutica en medicina regenerativa aplicada al tratamiento de úlceras cutáneas crónicas. Además, debido a que las vesículas extracelulares circulantes reflejan el estado fisiológico de las células que las producen y en consecuencia del organismo, recientemente el grupo se está iniciando en la caracterización genómica, proteómica y metabolómica de este tipo de vesículas con el objetivo de identificar biomarcadores que permitan diagnosticar patologías óseas, obesidad y fragilidad en el envejecimiento.

Así, las líneas donde se incorporaría el/la candidata/a estarían relacionadas con la aplicación de célula madre mesenquimales y sus exosomas en medicina regenerativa o con el desarrollo de nuevas estrategias para la identificación de biomarcadores en exosomas circulantes y su aplicación en el diagnóstico y pronóstico de pacientes con patologías asociadas al envejecimiento y fragilidad, lo que facilitará la transferencia clínica hacia el desarrollo de una medicina personalizada dirigida a este tipo de pacientes.

Antonio Casado Díaz: <http://orcid.org/0000-0002-8520-8278>

Información del grupo <https://www.imibic.org/grupo/32>

**Debido al grado de competitividad de la convocatoria, los requisitos son:**

- Máster y Doctorado en Biomedicina/Ciencias de la Salud y áreas relacionadas (Biología, Bioquímica, Biomedicina, Farmacia, Medicina o similar).
- Experiencia previa en investigación biomédica, particularmente en las áreas de genómica y proteómica.
- Sólido nivel de inglés hablado y escrito y habilidades para la comunicación científica.

**Se valorará:**

- Número y calidad de publicaciones científicas en las que se haya participado, experiencia internacional, estancias en centros de investigación, otras contribuciones científicas o premios serán tenidos en cuenta.
- Motivación, creatividad, imaginación y habilidad para la cooperación y el trabajo en equipo.

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**

**Proceso de selección:**

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se podrán realizar diferentes entrevistas personales encaminadas a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

**Forma y plazo de presentación de solicitudes**

Forma: Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org). En el mail, será imprescindible indicar la referencia de la convocatoria en el asunto (no se valorarán los currículums que no vengan con referencia).

Interesados/as en el proceso deberán enviar una carta de motivación, CV, grados académicos y si es posible dos cartas de referencia de supervisores/as actuales/previos

El plazo para recibir candidaturas:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	20	enero	2021	00.00 h
Fecha Fin	4	febrero	2021	23.59 h

**La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos/as, haciendo la carrera investigadora más atractiva.**

**El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA, ni va a realizar labor asistencial.**

#### PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 20 de enero de 2021

**VºBº del/de la Investigador/a Responsable**